

INFORME DE GESTION: PROMOSA EJERCICIO 2015

N.I.F: A 95131447

Denominación social: Promoción económica de Ermua, S.A.

Antecedentes

La sociedad publica promoción Económica de Ermua S.A.U, PROMOSA es creada por el Ayuntamiento de Ermua como instrumento para desarrollar su política de promoción económica en el municipio de Ermua.

En el municipio de Ermua resulta patente la existencia de una demanda de locales para uso industrial o terciario, cuya necesidad no encuentra, sin embargo, una respuesta razonable en el mercado inmobiliario, no solo en lo referente al precio de éstos en el mercado actual, sino, principalmente, en la insuficiencia del número de locales susceptibles de ser ofrecidos en el mercado para uso industrial o terciario.

Esta problemática tiene, en general, y en Ermua en particular, una relación directa con el problema de la escasez de suelo.

Esta escasez produce por un mecanismo simple de mercado el crecimiento desmesurado del precio del suelo, que llega a repercutir en algunos casos hasta el 40% del precio total.

Esta dificultad, que se plantea a todas las administraciones que pretendan realizar promoción pública de activos industriales con un claro interés social, debe soslayarse mediante el empleo de los medios necesarios tendentes a obviar los sobrepuestos especulativos que intervienen en el mercado a cargo de la iniciativa privada, que en este sentido se muestra incapaz de resolver el problema dando la respuesta que demandan los promotores de actividades económicas, así como para ofrecer locales y espacios adecuados donde aquellos puedan desarrollar su actividad empresarial.

Así, se presenta como ineludible la necesidad de la actuación directa de la administración en la promoción, habilitación, en su caso, y venta de locales industriales en una actuación que ya reviste caracteres de urgencia.

Esta situación obliga al Ayuntamiento, como institución representativa de los intereses de la comunidad vecinal a la que sirve, a abordar la cuestión con realismo, pero también con la ilusión y la energía precisa para exponer y sacar adelante un plan que permita poner en el mercado inmobiliario una oferta suficiente para frenar el proceso de traslado a otros municipios de posibles actividades industriales instaladas, en su caso, o que favorezca su instalación, tratándose de nuevas actividades.

Es una clara vocación municipal el proporcionar a la iniciativa privada los condicionantes necesarios para promover el desarrollo económico y empresarial, así como el fomento del empleo, posibilitando suelo industrial, y locales industriales o comerciales. Asimismo corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para hacer efectivo el desarrollo económico del territorio al que extienden su jurisdicción. La materialización de este principio, mas allá de las meras declaraciones de intenciones, conlleva notables dificultades de todo tipo, principalmente de carácter económico, lo que en nuestro caso nos obligará a afrontar este reto desarrollando los esfuerzos organizativos, económicos y humanos que sean precisos.

En consecuencia, se constituye PROMOSA el 26 de diciembre de 2000 con un capital social de 150.000.000 ptas. totalmente suscrito por el Ayuntamiento de Ermua como único accionista y con el objeto social de realizar la adquisición, transformación y transmisión de toda clase de bienes y activos que redunden en el desarrollo económico del municipio de Ermua, a través de la promoción y oferta de suelo para actividades industriales o terciarias.

El Ayuntamiento de Ermua aprobaba en sesión plenaria dos operaciones inmobiliarias para que sean desarrolladas por PROMOSA una vez constituidas, la adquisición del edificio de la Antigua Monroe para posibilitar la reubicación de empresas que se encuentren situadas en el casco urbano, por medio de su acondicionamiento y posterior venta a empresas interesadas y en segundo lugar la adquisición del edificio de la empresa Herramientas Ermua para posibilitar la ejecución del sector residencial SSU-1 Abeletxe de gran interés para el desarrollo urbanístico municipal, realojando esta empresa en el edificio de la Antigua Monroe.

Con objeto de cubrir las necesidades financieras de ambas operaciones, PROMOSA suscribe el 27 de diciembre de 2000 un crédito con una entidad financiera por importe de 450 millones de pesetas con 2 años de carencia y otros 10 de amortización subrogable sin comisión de cancelación, con un interés del EURIBOR mas 0,4 (una revisión anual) y una comisión de apertura de 0,375%.

El 28 de diciembre de 2000 PROMOSA formaliza la adquisición del edificio de la Antigua Monroe a la empresa propietaria del inmueble Tenneco Automotive S.A. por un importe de 370 millones de pesetas, abonándose a la firma 200 millones y el resto en el plazo de un año.

El consejo de PROMOSA acordó a finales de 2000 informar al I.H.O.B.E. de la situación de contaminación del subsuelo del edificio de la Antigua Monroe. Este organismo cuestionó la no necesidad de demolición del edificio para realizar las labores de descontaminación, por lo que se retrasó la contratación de los proyectos técnicos para la rehabilitación hasta la confirmación del I.H.O.B.E. de que la demolición no sería necesaria. Este hecho produjo un retraso sobre el calendario inicial de las obras de rehabilitación de tres meses.

Se llevan a cabo diferentes actuaciones para proceder a la descontaminación del suelo del edificio de la Monroe, para lo cual se aprueba en el Consejo de administración de 12 de marzo de 2.001, por una parte, confiar al técnico de I.H.O.B.E, Javier Castillo, la dirección de los trabajos de investigación y descontaminación del suelo del edificio de la A Monroe, si bien la contratación de

estos trabajos a empresas contratistas corresponderá a PROMOSA y por otra parte la contratación a la empresa LABEIN, sugerida por el I.H.O.B.E, para la realización de un “Estudio complementario de la contaminación del suelo de la factoría Tenneco Automotive, situada en Ermua (Bizkaia): Análisis de la información previa disponible y diseño de los planteamientos de las investigaciones a realizar”.

Así mismo se informa al Consejo de Administración de la conveniencia de que sea el Ayuntamiento de Ermua quien contrate y ejecute las obras de descontaminación del edificio y parcela de la antigua Monroe, para que gracias al convenio que tiene firmado con el I.H.O.B.E, pueda acceder a las ayudas contempladas en su programa de ayudas para Ayuntamientos para descontaminación de suelos.

Finalmente en el mes de septiembre de 2.001, se firma un convenio por parte del Ayuntamiento de Ermua, y el I.H.O.B.E.

Durante el ejercicio de 2.002 se concluyeron las obras de descontaminación del edificio, según lo planificado.

Las ventas de locales de la primera y segunda fase se planificaron para los meses de noviembre y diciembre de 2001, pero no pudieron ser materializadas ya que la notaría que preparaba las pertinentes escrituras y demás documentaciones necesarias no pudo cumplir con sus compromisos por traslado de su titular en el mes de noviembre de 2001.

Durante el ejercicio 2.002 se vendieron locales que representaban, según la división de la propiedad horizontal un 58,16% del edificio.

Durante el ejercicio 2.001, se llevó a cabo la contratación de los proyectos y de las obras, tanto de accesos como de rehabilitación del edificio antiguo de la Monroe, siendo finalizadas dichas obras en octubre de 2.002.

Se produce la adjudicación del concurso abierto para la ejecución de los trabajos descritos en el proyecto de aparcamientos en cubiertas del edificio de la Antigua Monroe, a la empresa Construcciones Bikani, S.L por un precio 335.461,97 euros, aprobado por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2.002. Las mismas se han finalizado en octubre de 2.002.

Se produce la adjudicación del concurso abierto para la elaboración del proyecto de ejecución, control de calidad y seguridad y salud, dirección de la obra, y ejecución de la instalación de un muro cortina en la fachada principal del edificio de la antigua Monroe, a la empresa Vidrio en Fachada, S.A. por 350.390,00 euros, aprobado por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2.002. Las mismas han finalizado en octubre de 2.002, resolviendo los problemas de humedades detectados en la fachada principal..

Se tomó el acuerdo de prorrogar el servicio de asesoría y auditoria a BSK Bask Consulting, hasta diciembre de 2.004. Dicho acuerdo fue adoptado en consejo de administración de 23 de octubre de 2.002.

Se ha tomado, así mismo, el acuerdo de adjudicar la contratación de una cuenta de crédito con la B.B.K de 721.214,00 euros, de entre todas las ofertas presentadas. Dicho acuerdo se adopta por el consejo de administración de 23 de octubre de 2.002.

Durante el primer trimestre de 2003 se realizó la división horizontal de las superficies de aparcamientos en las cubiertas del edificio Zearreko Buelta, que permitió la venta de las parcelas de aparcamiento a los propietarios de locales.

En el mes de marzo se inicio contacto con la empresa OSATU, S.Coop. situada en Berriz que se dedica a la fabricación de aparatos de electromedicina, con importante valor añadido. Dado el interés estratégico de esta actividad para el municipio, Promosa realizó un acuerdo con la citada empresa para garantizar su traslado al edificio Zearreko Buelta. Mediante un contrato entre Promosa y Osatu, S.Coop, la primera se comprometió a aumentar la superficie en los paneles establecidos en el edificio para la publicidad reservada a dicha empresa, la gestión de la redacción, dirección del proyecto y coordinación de las obras de acondicionamiento de los locales, así como la redacción del proyecto de actividad y solicitudes de licencia de obras y de actividad respectivas. Correspondiendo a Osatu, S.Coop. abonar una cantidad establecida a Promosa por todos estos servicios.

Durante el ejercicio 2003 se vendieron los locales L3, L3', L12, L12', L15, L23, L24, L25, L8, L13 y L14, que conjuntamente con los 94 aparcamientos vendidos representan, según la división de la propiedad horizontal un 29,247% del edificio, quedando por vender existencias de locales y aparcamientos que representan un 12,593% del edificio, concretamente los locales L6 (922 m²u), L9 (713 m²u), L21 (131 m²u), L22 (131 m²u) y 20 aparcamientos de 15 m²u.

Se atendieron a 21 nuevos potenciales clientes que están interesados en la compra de locales industriales en la mayoría de los casos.

Se atendieron quejas por defectos de las obras en el Edificio Zearreko Buelta. El sistema de restricción de accesos a las plantas superiores del edificio, constituido por placas de fibrocemento no funcionó correctamente por lo que se proyecta y se encarga un sistema basado en la limitación de tamaño de vehículos.

Como parte interesada en el conflicto por la servidumbre de paso entre los propietarios del edificio Zearreko Buelta y una nueva promoción adyacente realizada por Mendilur, S.L., se ha realizado la asistencia técnica en la mediación entre ambas partes, evitando el traslado del problema a los tribunales ordinarios de justicia.

Promoción Económica de Ermua, S.A, formaliza con fecha 30 de junio de 2003 la escritura pública de compra del edificio y parcela de la antigua Zubi Ondo en la calle Izelaieta, a su anterior propietaria la empresa Herramientas Ermua, S.L.L. Dicha adquisición se realiza asumiendo Promosa la gestión de la potencial contaminación existente en la ruina industrial y el subsuelo. En la misma fecha, Promosa vende las propiedades recientemente adquiridas a la empresa Swain – Inversiones, S.L., adjudicataria del concurso subasta realizado para tal fin, según acuerdo del Consejo de Administración de Promosa de 27 de mayo de 2003. Con objeto de realizar la transmisión de la propiedad libre de cargas medioambientales, Swain Inversiones, S.L. y Promosa acuerdan asumir los costes de la investigación de la potencial contaminación y estudios necesarios el primero y la gestión medioambiental de la contaminación encontrada el segundo. Por ello se llevaron a cabo durante el ejercicio 2003 el encargo por cuenta de Swain Inversiones, S.L. del estudio de la potencial contaminación del edificio a la empresa Teknimap y la degasificación de los depósitos de fuel oil por cuenta de Promosa, quedando pendiente para el ejercicio 2004 completar la gestión medioambiental de la contaminación encontrada. Durante el ejercicio 2005, se llevó a cabo la eliminación, gestión y vertido autorizado de las placas de fibrocemento del edificio antiguo de Zubi Ondo. En este ejercicio 2005, I.H.O.B.E emite informe favorable a la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Vasco para la obtención del preceptivo Certificado de Calidad del suelo del emplazamiento que permita el uso residencial previsto. A fecha de emisión del presente informe de gestión, la Dirección de Calidad Ambiental de la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Vasco ha remitido a la empresa Promosa el certificado anteriormente aludido.

Durante el periodo septiembre – diciembre de 2003 se realizó el estudio de una nueva promoción de locales para actividades terciarios en el solar municipal anejo al Centro de Formación y Promoción Empresarial Izarra.

Se ha realizado el diseño y realización de una página web de Promosa mediante una asistencia técnica externa, para canalizar la oferta y la demanda de suelo industrial, pabellones y aparcamientos industriales del entorno de Ermua.

Durante el ejercicio 2003 se amortizó la totalidad de las cuentas de crédito, tanto el préstamo de 2.704.554,47 euros (450 millones de pesetas) como el crédito de 721.214,53 euros (120 millones de pesetas), por lo que la sociedad a 31/12/03 no tenía deudas contraídas con ninguna entidad de crédito.

Para rentabilizar el excedente de tesorería que dispone la sociedad en el mes de diciembre de 2003, se contrató un fondo de inversión fim(renta fija) por importe de 1.051.771,18 euros, este tipo de producto financiero se considera de bajo riesgo y por ello su rentabilidad media se fija entorno a 1,9%.

Durante el ejercicio 2004, la Sociedad ha trabajado en la viabilización de una nueva promoción de pabellones industriales, que diese respuesta a las necesidades del Sector Auxiliar de Automoción, con la previsión de aumento de la demanda de suelo para empresas relacionadas con la incorporación de las NTICs en los productos de dicho sector.

Así mismo, se atendieron quejas por defectos de las obras en el Edificio Zearreko Buelta.

- El sistema de restricción de accesos a las plantas superiores del edificio, constituido por placas de fibrocemento no funcionó correctamente por lo que se proyectó y se encargó un sistema basado en la limitación de tamaño de vehículos durante el ejercicio 2003. Dicho sistema se ejecutó y se puso a disposición de la Comunidad de Propietarios para su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2004.

Durante el ejercicio 2005, la Sociedad trabajó en la viabilización y desarrollo de dos promociones.

Por una parte y siguiendo con el trabajo emprendido años atrás y en colaboración con las Asociaciones Cluster Gaia y Acicae se presentó el proyecto de una nueva promoción de pabellones industriales, que diese respuesta a las necesidades del Sector Auxiliar de Automoción, con la previsión de aumento de la demanda de suelo para empresas relacionadas con la incorporación de las NTICs en los productos de dicho sector.

Se aprobó la contratación de un estudio sobre la demanda mínima necesaria para el desarrollo de un Tecnopolo en Ermua a la empresa consultora Hobest, S.L.

Ante las buenas perceptivas y dado el alto grado de interés mostrado por parte de las diferentes empresas del sector auxiliar de automoción, de la electrónica, de los agentes sociales y de las administraciones públicas, la empresa Promosa ejercitó opciones de compra sobre unos 150.000 m2 de terrenos rústicos donde se podría encuadrar la segunda fase del proyecto de tecnopolo. Todo ello con un desembolso económico de 120.202,42 euros. Se negoció así mismo con los propietarios del resto de terrenos de la segunda fase, así como con el propietario de la parcela donde iría ubicada la primera fase de este proyecto.

Se ha llevado a cabo la contratación a la empresa Anbiotek, S.L, para la redacción del estudio de evaluación conjunta del impacto ambiental de la modificación puntual del PGOU del Municipio de Ermua para la ampliación del actual Polígono industrial Ureta. Dicho estudio fue presentado en la Diputación Foral de Bizkaia.

En el ejercicio 2006, se concluyeron las negociaciones con los propietarios que restan para podernos hacer con el 100% de la propiedad de los terrenos donde se encuadraría la segunda fase del proyecto. Por ello se firman opciones de compra en términos similares a los del ejercicio anterior con las familias Zabala e Izaguirre.

Un hecho importante acontecido durante el ejercicio 2006 es la constitución de la Fundación AIC (Automotive Intelligence Center). Entre sus socios fundacionales se encuentra la Diputación Foral de Bizkaia, los Ayuntamientos de Ermua y Amorebieta y las empresas Amaya Tellería, Microdeco, Carbureibar etc.

Dicha fundación establece la creación de un polo de innovación del sector auxiliar de automoción cuya primera fase se situaría en Amorebieta y la segunda en Ermua.

La segunda de las operaciones es la que hace referencia a la adquisición de terrenos, finca 636 propiedad de Lofanex, s.a.l y otros.

El Ayuntamiento de Ermua era conocedor de la situación de quiebra que tenía la empresa LOFANEX y de su necesidad de liquidar sus bienes para hacer frente al pago de sus acreedores. La representación sindical de los trabajadores así como la gerencia de dicha empresa informaron al Ayuntamiento, de su intención de realizar un nuevo proyecto empresarial con aportación de capital italiano, para una vez realizada la quiebra, trasladarse al vecino polígono que Mallabiako Industrialdea está construyendo en la ampliación de Goitondo en Mallabia.

Los socios italianos, que garantizan una buena parte de la cartera de pedidos actual de la empresa, desean participar en el nuevo proyecto, siempre y cuando se liquiden las deudas anteriores de la empresa y puesto que su aportación no será en inmovilizado inmaterial, la fórmula deseable para llevar a efecto el traslado sería la posibilidad de poder ofrecer una fórmula de renting suelo + pabellón en la ampliación de Goitondo en Mallabia.

Para dicha operación solicitaron la colaboración del Ayuntamiento de Ermua para que facilite la subasta del pabellón propiedad de la empresa y para que medie en la adquisición del nuevo pabellón en Mallabia.

El Ayuntamiento de Ermua encargó a su sociedad PROMOSA, el estudio de la operación de ADQUISICION DE ANTIGUA FABRICA LOMI POWER Y TRASLADO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL A LA AMPLIACION DEL POLIGONO DE GOITONDO, motivo por el cual se procedió a la realización de diferentes estudios, se entablaron negociaciones, y se llevaron a cabo cuantas gestiones se consideraron oportunas para viabilizar dicha operación.

Por todo ello y con los antecedentes anteriormente mencionados, es voluntad del Ayuntamiento de Ermua facilitar la puesta en marcha del nuevo proyecto empresarial que contaría con capital italiano y que emplearía aproximadamente a 50 trabajadores.

Para llevar a buen puerto esta operación se precisaría de un diseño general acordado entre las diferentes administraciones públicas por lo que resultaría necesario contar con la implicación del Ayuntamiento de Ermua, SPRILUR y VISESA.

El Ayuntamiento de Ermua, a través de la sociedad pública del Ayuntamiento de Ermua, Promosa, pujaría en la subasta de la quiebra para adquirir el pabellón y la parcela de la empresa Lofanex, S.A.L.

Por otra parte sería necesario entablar negociaciones con la sociedad pública del Gobierno Vasco, SPRILUR que permitiera el traslado de la empresa desde su actual ubicación hasta la ampliación que del Polígono de Goitondo esta llevando a cabo esta última. Sería necesario contar con la posibilidad de poner a disposición de la empresa que lidera el nuevo proyecto unos 2.800 metros cuadrados, siendo la fórmula de financiación deseada el leasing a 9 años, pabellón + suelo, contemplado en el programa industrialdea.

Por último y de cara a poder garantizar la viabilidad de la operación inmobiliaria en los terrenos que actualmente ocupa la empresa Lomi-Power, recogiendo la voluntad municipal de construir viviendas de protección oficial, eliminando, así mismo cualquier especulación sobre el suelo, se precisaría de un convenio entre el Ayuntamiento de Ermua y la sociedad pública de vivienda del Gobierno Vasco (VISESA).

Vistos los antecedentes, se encarga a la empresa BSK Legal & Fiscal el estudio de la legalidad de esta operación.

Se mantienen diferentes negociaciones y conversaciones por un lado con el Director de Orubide (Sociedad pública del Gobierno Vasco para la gestión de suelo), relativas y encaminadas a la viabilidad económica futura de la operación permitiendo la creación de viviendas libres, viviendas de VPO y aparcamientos tanto para las viviendas como para la cesión al Ayuntamiento de Ermua.

Se mantienen diferentes negociaciones y conversaciones con el Director de la SPRI de cara a posibilitar el traslado del futuro negocio empresarial, actualmente ubicado en la finca 636 al polígono industrial de Mallabiako Industrialdea.

Esta posibilidad de traslado debería articularse mediante un convenio entre la SPRI y el Ayuntamiento de Ermua que posibilitara la disposición de unos 3.000 metros cuadrados para el futuro negocio empresarial, así como el renting pabellón + suelo. No obstante, a fecha de emisión de este informe se puede concluir que no se precisará de dicho convenio ya que el acuerdo se materializará directamente entre Mallabiako Industrialdea y la empresa que represente este futuro negocio empresarial.

Verificada la legalidad de la operación, siendo más que satisfactorias las negociaciones mantenidas tanto con la sociedad Orubide como con la Spri, el Consejo de Administración aprobó la cesión del remate a favor de PROMOSA de 77/80 avas partes de la finca 636, pabellón industrial de la finca 636 de Ermua, propiedad de Lofanex, S.A.L, y particulares, subastada el día 17 de noviembre de 2005 en el Juzgado de lo social número 4 de Bilbao. Así mismo, se aprobó la compra

de 3/80 avas partes de la finca 636 propiedad de tres particulares. El importe total tanto de la compra de las 3/ 80 avas partes como de la cesión del remate será de 1.202.024,21 euros.

La sociedad Promosa aceptó la cesión del remate de las 77/80 avas partes de la finca 636 de Ermua y compró 2/80 avas partes de la finca a dos particulares, no pudiendo hacerse con la compra de la 1/80 ava parte restante, propiedad de Iñigo Bastida por descolgarse este último de la negociación previamente mantenida. Para el ejercicio de la negociación futura con este particular la sociedad Promosa retiene la cantidad de 90.151,82 euros para poderse garantizar la adquisición de la cuota restante, manifestando su compromiso de reintegrar la cantidad resultante de descontar de estos 90.151,82 euros el precio que resulte del acuerdo entre Promosa e Iñigo Bastida.

Para el ejercicio de las dos operaciones anteriormente aludidas, la sociedad pública Promosa contrató un préstamo hipotecario por importe de 901.518,16 euros a la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa con una duración de tres años, amortización al vencimiento, sin comisiones de apertura ni de cancelación parcial o total y a un tipo de interés del euribor + 0,4.

Durante el ejercicio 2007 se realizaron los tramites necesarios para proceder a la modificación puntual de la Unidad de ejecución de Lomi Power al efecto de poder promocionar vivienda libre, vivienda VPO, aparcamiento rotatorio municipal y aparcamiento libre.

Se continuaron en el ejercicio 2007 las conversaciones y negociaciones pertinentes con los propietarios de parcelas rústicas y urbanas anexas a la finca 636 de Ermua al objeto de poder constituir lo que podría ser una futura unidad de ejecución que podría albergar tanto viviendas libres, viviendas de VPO y aparcamientos.

Se ha seguido asesorando al futuro proyecto empresarial con capital italiano que permita el traslado de la actividad industrial desde su actual emplazamiento hasta la ampliación del Polígono de Goitondo Beheko Lau. La sociedad Mallabiako Industrialdea, S.A, promotora de dicho polígono, acordó la reserva de los metros necesarios para el desarrollo del antedicho proyecto. En octubre de 2006 se inauguró la urbanización del suelo industrial. Se ha concluido la construcción de los pabellones modulares correspondientes al programa Industrialdea en donde se acogerá el futuro proyecto empresarial. Se han iniciado las conversaciones entre Mallabiako Industrialdea y la empresa Lomi Power para la adquisición del pabellón por esta última.

Durante el ejercicio 2.007, se inició un nuevo proyecto consistente en la construcción de un edificio terciario y vivero de empresas en la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua. Se pretende llevar a cabo la construcción de un edificio singular de alta calidad que permita por una parte desarrollar el sector terciario mediante la oferta de locales de oficinas, y por otra permitir que las personas que desarrollen un proyecto innovador tengan la posibilidad de poder acceder a un local a un bajo coste.

Se solicitó y concedió por parte del Ministerio de Industria ayudas contempladas en el programa Reindus, (subvenciones a fondo perdido, créditos blandos, etc).

En concreto, la ayuda concedida con cargo al ejercicio 2007, consistió en un préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “Programa Reindus” siendo un 50% del presupuesto financiable del ejercicio 2007 con cargo a la ejecución de un edificio terciario y vivero de empresas en la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua. El importe del préstamo es de 1.279.376,99 euros con una duración de quince años, cinco de carencia y diez de amortización a un tipo de interés del 0%. La fecha de la resolución de Concesión definitiva es del 2 de octubre de 2007.

Se ha aprobado por parte del Ayuntamiento de Ermua (Junta General de Promosa), el desarrollo del citado proyecto para lo cual se han realizado las siguientes tareas:

- Estudios de costes, geotécnicos y de mercado.
- Negociación con la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Vasco sobre el desvío del río y posibles retranqueos.
- Negociación con el I.H.O.B.E al efecto de proceder a realizar las actuaciones necesarias para poder obtener el certificado de calidad ambiental del suelo, al tratarse de un emplazamiento potencialmente contaminado por la existencia hace muchos años de una forja.
- Adjudicación del proyecto básico, de ejecución y dirección de obra mediante Concurso Abierto a Guillermo Avanzini Merino, conforme a los informes técnicos y jurídicos pertinentes.
- Aprobación del proyecto básico.
- Investigación preliminar, exploratoria y Plan de excavación selectiva de la parcela.
- Adjudicación mediante Concurso Público de la excavación y estructura hasta cota cero a la empresa Construcciones Antzibar, S.A.
- Adjudicación del muro cortina y carpintería exterior a la empresa Construcciones Olabarri, S.L.

A finales del ejercicio 2007 hemos solicitado al Ministerio de Industria ayudas contempladas en el programa Reindus, (subvenciones a fondo perdido, créditos blandos, etc) con cargo al ejercicio 2008.

Hemos solicitado una prórroga de seis meses para la ejecución del programa Reindus del ejercicio 2007.

Para la financiación del proyecto se aprobó por parte de la Junta General de Accionistas una primera ampliación de capital social de un millón de euros en noviembre de 2007.

Asimismo en diciembre de 2007 se realizó una segunda ampliación de capital social de tres millones de euros.

En dicha fecha se acordó la compra de la parcela de la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua al Ayuntamiento de Ermua por importe de tres millones de euros.

Así mismo, se atendieron quejas por defectos de las obras en el Edificio Zearreko Buelta.

- La instalación contraincendios funciona correctamente, si bien el sistema de llenado del depósito regulador fue estropeado durante la obra, correspondiendo su reparación a la Sociedad.
- Persisten focos de humedad en algunos puntos del edificio provocados por filtraciones de las cubiertas de aparcamientos y encuentros de los edificios, por lo que son investigados y reparados a medida que son detectados..

A lo largo del ejercicio 2008 y en lo referente a la tramitación de la modificación puntual de la Unidad de ejecución de Lomi Power al efecto de poder promocionar vivienda libre, vivienda VPO, aparcamiento rotatorio municipal y aparcamiento libre y como consecuencia del cambio de normativa en vigor se ha exigido la tramitación de las consultas previas del ECIA, encargando su realización a la empresa Ekolur.

Se han continuado con las conversaciones y negociaciones pertinentes con los propietarios de parcelas rústicas y urbanas anexas a la finca 636 de Ermua al objeto de poder constituir lo que podría ser una futura unidad de ejecución que podría albergar tanto viviendas libres, tasadas municipales, viviendas de VPO y aparcamientos.

En este punto, en julio de 2008 se firmó un contrato privado de compra venta sobre 3.000 metros cuadrados de parcela rústica, anexa a la finca 636 e incluida dentro de la Unidad de Ejecución de Lomi Power, con la propietaria de la misma Ana María Barajuen Alberdi.

Se ha adjudicado por parte de la Sociedad Mallabiako Industrialdea un pabellón a la empresa Power Jack por lo que se insta a esta última a que realice el traslado al nuevo pabellón.

Durante el ejercicio 2008 y una vez realizada buena parte de la gestión en la Unidad de Ejecución de Lomi Power, se ha transmitido la finca 636 a la sociedad pública municipal del Ayuntamiento de Ermua, Promoción Inmobiliaria de Ermua, S.A, Proimersa en cuyo objeto social se encuentra la promoción inmobiliaria de viviendas protegidas, libres y aparcamientos en Ermua.

Asimismo se ha firmado un convenio con la sociedad pública municipal Proimersa por el que Promosa cede a esta última su posición contractual en el contrato privado de compra venta firmado en julio de 2008 entre Promosa y Ana María Barajuen Alberdi.

Por último se ha facturado a la empresa Proimersa los gastos de gestión en los que la sociedad Promosa ha incurrido para la correcta gestión de la Unidad de Ejecución de Lomi Power, tales como estudio de impacto ambiental, gastos financieros, asesoramientos legales y fiscales, etc.

Por último las Juntas Generales de ambas Sociedades Públicas Municipales han acordado que será la sociedad Proimersa la que terminará de rematar las actuaciones pendientes para la correcta gestión de la Unidad de Ejecución de Lomi Power.

Lo anteriormente manifestado, se produce ante la coyuntura actual de mercado inmobiliario y financiero que parece aconsejar que la promoción tanto de esta Unidad de Ejecución como otras enclavadas en el municipio sean realizadas por la sociedad Pública Municipal Proimersa.

A este respecto y como consecuencia de la puesta en escena del Decreto de Ayudas del Gobierno Vasco para la promoción de vivienda de VPO en alquiler protegido y apartamentos dotacionales, se plantea como estrategia municipal de futuro el desarrollo por parte de la sociedad Proimersa de la promoción de vivienda de VPO en alquiler protegido, apartamentos dotacionales, viviendas tasadas municipales, aparcamientos y vivienda libre a precio razonable. Dichas promociones se realizarán en las Unidades de Ejecución Lomi Power, Hermanas Olañeta y Abeletxe.

Con los recursos obtenidos por la venta de la finca 636 y la cesión de la posición contractual en la finca rústica, la sociedad Promosa ha procedido a la amortización de los dos créditos hipotecarios de 901.518,16 euros que tenía vivos a 31 de diciembre de 2007.

En lo referente a la promoción de un centro tecnológico y vivero de empresas y siguiendo con las actuaciones empezadas en el ejercicio 2007, se ha realizado a lo largo del 2008, por una parte la investigación exploratoria, el plan de excavación selectivo y la descontaminación de las tierras con su correspondiente traslado a vertedero autorizado. Una vez realizadas las anteriores operaciones se ha obtenido la Resolución de la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Vasco de aptitud del suelo para la actividad a desarrollar.

Se han realizado todos los estudios geotécnicos pertinentes al objeto de proceder a la contención de las laderas de la parte trasera de la Unidad de Ejecución al objeto de garantizar la estabilidad de la promoción y la seguridad tanto del proyecto como de los trabajadores.

Se ha realizado la excavación, los muros hasta cota cero. En este capítulo y como consecuencia de los desprendimientos que se produjeron en la ladera de la parte trasera del edificio y a los efectos de garantizar la seguridad tanto de la obra como de los propios trabajadores y siguiendo las instrucciones del informe geotécnico encargado a Geología Larrea, S.L, hemos tenido que acometer el gunitado y anclaje de la ladera situada en la parte trasera del edificio.

Se ha adjudicado la obra de ejecución de la estructura sobre la rasante del edificio.

Se ha adjudicado y ejecutado los trabajos iniciales de instalación de energía geotérmica del edificio para lo que se ha obtenido subvención por parte del Ente Vasco de Energía (EVE).

Se ha negociado y comprado una parte de la parcela situada en la parte trasera de la Unidad de Ejecución a Mari Asún Amillategui a los efectos de resolver por una parte la propiedad de una parte de terreno que estaba en cuestión, y por otra parte para poder realizar correctamente los anclajes de la ladera situada en la parte trasera de esta Unidad de Ejecución.

Se ha inscrito en el Registro de la Propiedad de Durango y sin salvedades el proyecto de Reparcelación de propietario Único de la Unidad de Ejecución 19 Izarra 1 de Ermua, que permitirá la escrituración de la misma entre el Ayuntamiento de Ermua y Promosa.

Se solicitó y concedió por parte del Ministerio de Industria ayudas contempladas en el programa Reindus, (subvenciones a fondo perdido, créditos blandos, etc).

En concreto, la ayuda concedida con cargo al ejercicio 2008, consistió en un préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, "Programa Reindus". El importe del préstamo es de 1.917.239,00 euros sobre un presupuesto financiable de 5.834.481,00 euros, con una duración de quince años, cinco de carencia y diez de amortización a un tipo de interés del 0%. La fecha de la resolución de Concesión definitiva es del 17 de diciembre de 2008.

A lo largo del ejercicio 2009, se concluyeron los trabajos de excavación y estructura hasta cota cero, iniciándose la contratación mediante concurso público abierto de la obra de estructura sobre la rasante. La empresa adjudicataria de la obra, Construcciones Antzibar comenzó los trabajos de estructura sobre rasante del edificio una vez concluidos los trabajos anteriores.

Se ha escriturado la parcela a nombre de la sociedad Promosa.

Se inició concurso público abierto para la contratación de un crédito obra promotor de 10.000.000 de euros que permitiera la financiación de este proyecto siendo la entidad financiera ganadora Bilbao Bizkaia Kutxa con un crédito de 3 años de carencia, 10 años de duración, a un tipo de interés del euribor + 1,5.

Asimismo se inició el concurso público abierto para la contratación de la obra de fachada ventilada, albañilería y oficios varios, siendo la empresa ganadora Construcciones Olabarri, S.L.

➤ *Participación en Innoforo*

La sociedad Promosa en colaboración con el Área de Promoción y Empleo del Ayuntamiento de Ermua ha participado en la creación de un innoforo de empresas y de Universidades a los efectos de poder identificar y potenciar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales innovadoras y de alto contenido en valor añadido que permita por una parte la diversificación del tejido económico del municipio y potenciar la innovación como herramienta de futuro.

A este respecto la Sociedad Promosa ha recibido una subvención por parte de la Diputación Foral de Bizkaia para el desarrollo de esta iniciativa a través del programa Bultzatu.

➤ *Polo de innovación:*

Es importante recalcar que ya a finales del ejercicio 2013, primeros del 2014, se retomaron las negociaciones con los propietarios de opciones de compra de terrenos del alto de Ureta a los efectos de poder firmar adendas modificativas de dichos contratos que permitieran la renovación de dichas opciones cinco años más sin coste adicional alguno.

➤ *Implantación de una red municipal de fibra óptica neutra*

La sociedad Promosa encargo el estudio de viabilidad técnico- económico y financiera para la implantación de una red municipal de fibra óptica del tipo Open Access y que proporcionaría a las empresas proveedoras de servicios de telecomunicación dar servicios de banda ancha mínimos de 100 megas.

Se pretende dotar de valor añadido al centro tecnológico y vivero de empresas al objeto de **diversificar** el tejido económico, muy dependiente del sector auxiliar de automoción. Se generaría valor añadido en dicho centro tecnológico, facilitando a las empresas que se instalen el acceso a una red de las características anteriormente mencionadas. La red de fibra óptica potenciaría, dentro del vivero de empresas, el desarrollo de proyectos empresariales innovadores con carácter tecnológico en sectores como el de las telecomunicaciones, la electrónica y la informática apoyados en la estrategia de municipio innovador que posibilita la experiencia y testeo de diferentes soluciones tecnológicas

Estos servicios permitirían completar y mejorar los servicios públicos (municipales, sociosanitarios, etc) incrementando la eficacia y eficiencia de los mismos y como consecuencia la sostenibilidad del sistema, colaborando en la transformación de la atención sanitaria y asistencial que actualmente se realiza de forma presencial y mejorando de este modo la accesibilidad, economía, equidad y efectividad de los servicios socio- sanitarios.

Asimismo queremos impulsar de forma inmediata las aplicaciones que esta tecnología ya tiene en la Administraciones públicas locales de los países Escandinavos, mejorando con ello la eficacia de la Administración Pública.

➤ ***Proyecto Cantera inteligente de Ermua***

La sociedad pública Promosa ha estado estudiando un nuevo proyecto que ha denominado Cantera inteligente de Ermua.

Hace varios años, el Ayuntamiento de Ermua paralizó la actividad extractiva, y tras un largo proceso judicial, se han pronunciado los Juzgados a favor de dicha decisión.

En estos momentos se podría proceder a paralizar la actividad cementera ya que hay varias cuestiones jurídicas que nos inducen a valorar dicha posibilidad.

Se pretendía estudiar el proyecto de la cantera como una oportunidad para la regeneración de la misma estudiando los factores de competitividad e innovación del municipio de Ermua. Dicha actuación pretendía buscar una solución a un espacio degradado permitiendo la mezcla de usos donde la ciudadanía pueda trabajar, vivir y disfrutar del ocio al mismo tiempo.

A estos efectos y en el marco de la revisión del Plan General era el momento de poder plantear dicha operación como una oportunidad de regeneración urbana, ambiental, sostenible y que permitiera la creación de espacios verdes, plazas, viviendas con eficiencia energéticas, espacios públicos para el desarrollo de apartamentos, etc.

No obstante fruto de dicho estudio se plantean incógnitas importantes en cuanto al coste de la puesta en seguridad de la zona alta y en consecuencia de su viabilidad económica y financiera por lo que dicha operación quedará inicialmente circunscrita a la zona baja y más cercana a la zona de Okin Zuri donde están ubicadas las empresas.

Es importante manifestar que el Ayuntamiento de Ermua se ha presentado y ha obtenido el galardón de Ciudad de la Ciencia y la innovación, en el seno de la convocatoria realizada por el Ministerio de Ciencia y la innovación. La base sobre la que se ha obtenido dicho galardón son proyectos como el Centro tecnológico y vivero de empresas, la implantación de una Red neutra de telecomunicaciones de fibra óptica, proyectos innovadores desarrollados a través del Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Ermua, innovación organizacional llevada a cabo por la organización a través de la normalización de procedimientos tendentes a conseguir una organización ágil y eficaz, constitución de foros de participación entre los propios trabajadores/as del Ayuntamiento de Ermua y la ciudadanía para que aporten valor dentro de la innovación organizacional, económica, social y del espacio y otros muchos aspectos más desarrollados a lo largo de los últimos años como el traslado y descontaminación de empresas del Casco Urbano, la

rehabilitación y ubicación de nuevos espacios culturales como la Casa Cultura (Palacio Lobiano), Escuela de Música y guardería municipal, Ermua Antzokia, Casa de la Mujer, etc.

➤ ***Fusión por absorción de la empresa Promosa a la empresa Proimersa:***

Durante el 2013 se produjo la absorción por parte de Promoción Económica de Ermua, S.A de la sociedad pública Promoción inmobiliaria municipal de Ermua, S.A, habiéndose simplificado la estructura societaria pública dependiente del Ayuntamiento de Ermua, disminuyendo los costes de gestión, administración y financieros, en base a los criterios de austeridad y contención del gasto público vigentes.

En este sentido, se ha mejorado la gestión de las actividades de estas entidades centralizando los esfuerzos a través de una única sociedad que, a su vez, disponga de una estructura patrimonial y financiera más sólida y eliminar duplicidades en obligaciones mercantiles y fiscales.

Asimismo se aprobó la modificación del objeto social de Promosa permitiendo darle continuidad a las actividades que hasta la fecha venía desarrollando Proimersa como la promoción de vivienda libre, protegida y aparcamientos.

➤ ***Operación de red de fibra óptica FTTH***

En el 2013 se firmaron contratos con las operadoras de telecomunicaciones Atrium, Adamo y Sarenat, y se resolvió la conexión entre Ermua con Intersión en Madrid a los efectos que cualquier operadora de telecomunicaciones que quiera operar en Ermua pueda hacerlo conectándose en Madrid.

➤ ***Operación Cantera inteligente de Ermua***

Hemos realizado a través de BSK Legal Y fiscal y con varias reuniones en el Ministerio de Industria y competitividad los pliegos necesarios para proponer e impulsar un proyecto que tuviera en cuenta la compra pública innovadora, acogiéndonos con ello en un futuro al programa de ayudas que dicha actuación contempla.

Han sido diferentes los estudios de viabilidad geotécnica, urbanística y económica realizados a lo largo del año 2013, con diferentes alternativas que hicieran factible la solución. Finalmente habiéndose detectado las incertidumbres que la puesta de seguridad de la parte alta de la cantera genera poniendo con ello en riesgo la viabilidad económica del proyecto contemplándose, de esta manera única y exclusivamente la parte más baja y en consecuencia la más próxima a Okin Zuri donde se encuentran ubicadas las empresas.

Por ello y en el contexto de la revisión del PGOU de Ermua se ha contemplado esta circunstancia.

➤ **Operación Lomi Power**

A lo largo del ejercicio 2013 se repercutió en concepto de alquileres por disposición de este espacio, por una parte como aparcamiento público. Por otra parte, como espacio destinado a grúa municipal y ya en el ejercicio 2012 se ha repercutido a la empresa adjudicataria mediante Concurso público abierto de los trabajos de instalación de la red neutra de fibra óptica el espacio que están usando para el acopio de materiales de la red.

➤ **Operación UE Olañeta**

En lo referente a la Unidad de Ejecución de Olañeta, en el 2013 se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento de Ermua y la Junta General de Proimera la adquisición de esta parcela por parte de la sociedad, así como la venta de dicha parcela a la sociedad cooperativa Geldo Sociedad Cooperativa. Entidad a la que se le encargó la gestión y ejecución de la Unidad de ejecución conforme al proyecto redactado por la empresa adjudicataria de dicha redacción mediante Concurso Público abierto, Mitxelena Arquitectos.

La unidad comprende la ejecución de 13 viviendas de protección oficial y 8 viviendas libres, dos de las cuales serían para las anteriores propietarias del terreno.

Se constituyó la cooperativa con 12 personas demandantes de viviendas de VPO, quienes realizaron los correspondientes desembolsos y se firmó un convenio de colaboración con la entidad cooperativa en virtud del cual la entidad cooperativista nos adquiriría el terreno y los proyectos edificatorios encargados en el pasado por la sociedad Proimera.

La entidad financiera Caja Rural financia la parte de vivienda de protección oficial, mientras que la sociedad Promosa financia la parte de vivienda libre en las mismas condiciones que ha ofertado la entidad Caja Rural.

A los efectos de no repercutir los riesgos de los elementos de viviendas y garajes no vendidos a los cooperativistas, la entidad Promosa se comprometió a la adquisición de los elementos de viviendas no vendidos durante el tiempo que dure la promoción.

A lo largo del ejercicio 2013, se realizaron las siguiente operaciones en relación a la U.E. Olañeta:

- Aprobación de la operación por parte de la Junta General de Proimera.
- Firma del acuerdo marco de intenciones entre Proimera y la sociedad Geldo.
- Constitución de cooperativa

- Captación de socios cooperativistas (13 personas), que reúnan los requisitos de poder acceder a una vivienda protegida conforme a la Legislación del Gobierno Vasco en materia de vivienda protegida.
- Sorteo de las 13 viviendas.
- Venta de la parcela a la sociedad Geldo.
- Firma de contrato de préstamo para la financiación de la vivienda libre en los mismos términos que los establecidos por Caja Rural para la parte de vivienda protegida.
- Inicio de la promoción
- Marketing y venta de las viviendas libre por parte de la Sociedad Cooperativa con el apoyo de Proimersa.

➤ ***Apartamentos rotacionales en Abeletxe***

En lo referente a la Unidad de Ejecución de Abeletxe, también en el 2013 se llegó a un acuerdo y se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento de Ermua que finalmente dicha promoción de 57 apartamentos en alquiler, destinados fundamentalmente a personas jóvenes se desarrollase por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco. A este respecto se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Ermua y el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, por el que el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco sea quien finalmente desarrolle la promoción y quien abonará a la sociedad pública Proimersa el importe de los proyectos básico y de ejecución contratados por esta sociedad al equipo de arquitectos de Agustín Mitxelena, adjudicatario del proyecto mediante Concurso Público.

Las obras de construcción de dichos apartamentos para jóvenes una vez realizado el concurso público abierto fueron iniciadas en el 2013 por parte del Gobierno Vasco.

Durante el 2014 se inauguró la promoción de 57 apartamentos protegidos en régimen de alquiler en la zona de Abeletxe, gracias al convenio firmado entre Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Ermua. La cesión de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Ermua y las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo por parte de la sociedad pública Promosa hicieron posible esta promoción.

Esta actuación se enmarca dentro del objetivo de posibilitar el acceso a una vivienda para aquellos colectivos con especiales dificultades y constituye la primera de otras más promociones recogidas dentro Plan General de Ordenación Urbana, pendiente de aprobación por el Ayuntamiento de Ermua, y en el que se incluye la promoción de 500 apartamentos para los próximos años.

➤ ***Viviendas eficiencia energética Zeaharkale 35***

Se realizó un estudio de viabilidad económica y financiera en la parcela Zeaharkale 35 donde desde el punto de vista del Plan general de Ordenación urbana de Ermua se permite la promoción de 20 viviendas libres. Dicho estudio se centra en la posibilidad de poder promocionar 20 viviendas con criterios ecotecnológicos.

Actuaciones realizadas en el ejercicio 2015 por PROMOSA

➤ *Izarra Centre*

Izarra Centre se afianza como un modelo de servicio totalmente alineado con la estrategia de ofrecer las infraestructuras necesarias para fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación. Estrategia dirigida a aumentar el atractivo del municipio de Ermua para nuevas empresas, así como transformar y modernizar su tejido productivo.

Igualmente se consolida el uso de los espacios comunes para eventos y jornadas, así como la utilización de los espacios para la realización de videoconferencia tanto por parte de las empresas instaladas en el edificio, como por empresas industriales de Ermua.

Entidades como Etorbizi, Teknika, Euskalit, Igarle, Gaia (Cluster de Electrónica, Informática y Telecomunicaciones de Euskadi), continúan eligiendo Izarra Centre para celebrar jornadas y eventos, dada sus posibilidades como espacio para la celebración, a las que se han sumado este año entre otros ESLE (Asociación de empresas de software libre de Euskadi), Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA), EIC-BBK y la empresa multinacional de tecnología y consultoría de informática IBM.

Así mismo las dos plantas de vivero y el espacio para el emprendimiento a disposición de la Fundación Izarra han permitido afianzar la realización de proyectos y programas relacionados con el emprendimiento.

A 31 de diciembre de 2015 la ocupación del edificio supera el 50%, teniendo en cuenta el vivero y el espacio de la cuarta planta del edificio.

Se han puesto en marcha distintas acciones de marketing a los efectos de proceder a la venta y alquiler de locales en el edificio cuyo nombre es IZARRA CENTRE.

A fecha de emisión de este informe ya tenemos varios compromisos con nuevos proyectos que han manifestado su deseo de instalarse en el edificio y algún otro proyecto de gran envergadura que está estudiado esta posibilidad.

➤ *Red de fibra óptica FTTH*

Durante el 2015 Promosa dentro de la línea estratégica que persigue la difusión y el fomento del uso de las TICs tanto entre las empresas como entre los ciudadanos de Ermua, ha concluido el

despliegue de la fibra óptica en los hogares del municipio con un presupuesto de cinco millones de euros.

Con el despliegue de la fibra se refuerza la apuesta por ofrecer productos innovadores, basados en la calidad y la capacidad que ofrece el gran ancho de banda. Su despliegue ha permitido que operadoras como Adamo, Atrium y Sarenet comercialicen servicios de telecomunicaciones equiparables a los más pioneros en los países mas desarrollados en esta materia, utilizando nuestra red de fibra municipal neutra a precios competitivos. Estas tecnologías son de vital importancia en el contexto socioeconómico actual, sobre todo si valoramos su utilidad en proyectos sociosanitarios, socieducativos o sociolaborales.

A fecha de emisión de este informe ya se ha cerrado con la UTE el proyecto, habiendo llegado a un acuerdo en cuanto a diversas cantidades y compromisos adquiridos por ellos.

Estamos en negociaciones para que entren nuevas operadoras y en concreto una de ellas ya ha manifestado su deseo de querer entrar a operar la fibra óptica con lo que se sumaría a las operadoras ya instaladas en el municipio. Durante el 2015 la empresa Nubip se ha sumado al proyecto Fibermua e Inger Tv ha sustituido a la operadora Atrium, ambas pertenecientes al mismo grupo.

➤ ***Operación UE Olañeta***

La operación Olañeta constituyó otra de las acciones iniciadas durante el 2014, por parte de Promosa, dirigida a la promoción de 8 viviendas libres y 13 en régimen de VPO. Para ello se constituyó una cooperativa para la adjudicación de las viviendas de protección oficial. Dicha cooperativa completa la totalidad de viviendas protegidas.

Durante el 2015 ha finalizado la promoción y a fecha de emisión del informe se han vendido dos viviendas libres y 2 garajes.

➤ ***Suelo Industrial (parcela de Urtía)***

A fecha de emisión de este informe ha finalizado las obras de urbanización de dicho suelo industrial que mejorarán los accesos a nuestra parcela, así como las instalaciones de iluminación, saneamiento, etc.

Esta es una parcela situada en una zona céntrica que puede servir para una posible futura ampliación de empresas situadas en el entorno o bien para atraer algún proyecto empresarial.

➤ **Suelo Industrial (Alto Ureta)**

A lo largo del ejercicio 2015 se ha aprobado de manera definitiva el Plan General de Ordenación Urbana de Ermua que posibilita que dicho suelo pase a tener calificación de industrial. Este es un hito importante de cara a la posible futura promoción de un suelo industrial en el alto de Ureta donde tenemos opciones de compra.

Previsión de la gestión de PROMOSA para posteriores ejercicios

Promosa en colaboración con otras áreas del Ayuntamiento y con distintas empresas durante el 2016 continuará con la puesta en marcha de diferentes proyectos que generen empleo de calidad en el futuro, diversificando el tejido económico del municipio. Apoyándonos en nuestras propias potencialidades, el objetivo es atraer empresas de primer nivel y favorecer así el crecimiento económico y social.

El empleo de las Tecnologías, como la red de fibra ancha FFTH, además nos permitirá implementar medidas que atiendan al doble objetivo de mejorar la calidad de los servicios prestados al ciudadano y de hacerlo con un aprovechamiento más eficiente de los recursos públicos, en definitiva prestar unos servicios públicos de calidad y eficientes.

Se prevé la entrada de nuevos operadores, así como el número de clientes, ya sean unidades residenciales, comercios o empresas que disfruten de nuestro servicio.

Se van a someter a estudio varios proyectos de alquiler de fibra oscura a operadoras, así como el despliegue de la red en Mallabia.

En lo referente al edificio Izarra Centre se prevé continuar con distintas campañas de marketing para dar a conocer el edificio, incluyendo acuerdos con cluster para la promoción del centro tecnológico y vivero de empresas. Asimismo se mantendrán contactos con las diferentes empresas interesadas en ubicarse en nuestro municipio.

Se prevé la firma de nuevos contratos con empresas que quieran ubicarse en el edificio Izarra Centre.

Se prevé la venta de las viviendas libres y garajes de la operación Olañeta.

Se va a proceder al estudio y análisis de viabilidad tanto de la operación Alto de Ureta como de la promoción Lomi Power.

Este informe de gestión, que consta de 23 páginas, ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de Junio de 2016.

El Consejo de Administración:

Fdo.: D. Carlos Totorika Izagirre
Presidente

Fdo.: D. Lorenzo Iturriagagoitia Izagirre
Secretario

Fdo.: D. Fernando Lecumberri Gaisán.
Vocal

Fdo. D. Juan Carlos Abascal Candás
Vocal

Fdo.: D. Juan Ramón Areitioaurtena Ugarteburu
Vocal

Fdo.: D. Iñaki Delgado Iriondo
Vocal

Fdo.: Javier Lobato Tedejo
Vocal

Fdo.: D. Julen Dominguez Sánchez
Vocal